

**JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
NETWORKPOWER ECUADOR S.A.**

En Quito, República del Ecuador, siendo las 10h45 del día 17 de julio de 2018, en las oficinas de Pérez Bustamante & Ponce, ubicadas en la Av. República de El Salvador 1082 y NNUU, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía NETWORKPOWER ECUADOR S.A.:

ACCIONISTA	ACCIONES
1.-Emerson Electric (U.S.) Holding Corporation	1
2.-EMR Holdings, Inc.	99.999
TOTAL	100.000

PBP Representaciones Cia. Ltda., que a su vez se encuentra debidamente representada por su representante legal, Dr. Carlos Salazar Toscano, actúa en nombre y representación de Emerson Electric (U.S.) Holding Corporation y EMR Holdings, Inc., según los documentos habilitantes que se adjuntan al expediente de la presente acta.

Encontrándose presente el cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Los accionistas resuelven por unanimidad que actúe como Presidente Ad-Hoc de la junta PBP Representaciones Cia. Ltda., y el Gerente General como Secretario de la junta.

Encontrándose presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, se declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre del Informe de Administración correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
2. Conocimiento del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
3. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2017.
4. Designación de Comisario y fijación de su remuneración.
5. Resolver acerca del destino de las utilidades.

El Presidente Ad-Hoc dispone se entre a considerar el orden del día acordado:

1. Conocimiento y resolución sobre del Informe de Administración correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

El Presidente de la Junta da lectura al Informe de Administración correspondiente al ejercicio del año 2017, el mismo que es aprobado por unanimidad.

2. Conocimiento del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Se da lectura del informe de Comisario, elaborado por la Ing. Susana Amores Almeida, el cual es conocido por los accionistas.

3. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2017.

Se procede a dar lectura a los Estados Financieros del ejercicio del año 2017, los cuales son aprobados por unanimidad.

4. Designación de Comisario y fijación de sus remuneraciones.

La Junta por unanimidad decide reelegir a la Ing. Susana Amores Almeida como Comisario para el ejercicio 2018. La Junta delega al Gerente General de la compañía la negociación de sus honorarios.

5. Resolver acerca de la distribución de las utilidades.

Se resuelve de manera unánime no distribuir utilidades.

El Presidente de la Junta dispone que se incorpore al expediente: informes de administración, de comisario y de auditor externo, balances y más documentos conocidos por la junta, así como los documentos que justifiquen la representación de los accionistas

No habiendo otro asunto de que tratar, se concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad, con lo cual se levanta la sesión siendo las 11h15.



PBP Representaciones Cia. Ltda
Dr. Carlos Salazar Toscano
Presidente Ad-Hoc de la Junta



Megasolve Soluciones S.A.
Eco. Cornelio Marchán Carrasco
Secretario Ad-Hoc de la Junta



Por **Emerson Electric (U.S.) Holding Corporation & EMR Holdings, Inc.**
PBP REPRESENTACIONES CIA. LTDA.
Apoderado Especial
Accionistas

